



Rosario, 07 de agosto 2020

*Ref.: Solicitud de Mantenimiento de la Instalación de Gas
y de la Cabina de Medición - Regulación
del edificio CEMAR- Maternidad Martín*

Director Asociado Administrativo - CPN Mauricio Racca
S _____ / _____ D

Mediante la presente, solicito la realización del mantenimiento de la **INSTALACION DE GAS Y DE LA CABINA DE MEDICION - REGULACION** del Edificio CEMAR - Maternidad Martín.

GENERALIDADES:

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios, la provisión de los materiales y equipos que correspondan para el mantenimiento de la instalación de gas y de la cabina de medición - regulación, en los sectores indicados en los *planos que componen la documentación técnica*, y de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución, reparación y terminación de dicha obra.

Se deberá realizar un mantenimiento general de la cabina de medición y regulación como así también de toda la instalación de gas comprendida desde la cabina hasta la Sala de Máquinas ubicada en el Subsuelo 2, según lo solicitado por la Dirección de Obra en un todo de acuerdo con las normativas vigentes emanadas por Litoral Gas (ver Plano N°1 - Plano N°2 adjunto).

TRABAJOS A EJECUTAR:

1. Se deberá poner en perfectas condiciones la **Cabina de Medición y Regulación de Gas** ubicada en Moreno entre Rioja y San Luis (ver Plano N°3 adjunto), a saber:
 - Se verificará el estado y el correcto funcionamiento de los reguladores, filtros, manómetros y válvulas esféricas; en el caso de ser necesario se reemplazarán.
 - Se repintarán en su totalidad las cañerías de gas y accesorios con pintura epoxi amarilla y se señalizará el sentido del flujo sobre las mismas cañerías.



- Se pondrá en condiciones toda la instalación eléctrica, la cual quedará en perfecto funcionamiento.
- Se realizará la pintura general de la Cabina, tanto interior como exterior.
- Se verificará el estado de los mosquiteros y las celosías si fuera necesario se repararán o se recambiarán según lo determine la Dirección de Obra.
- Se realizará una limpieza general de la cabina. La limpieza deberá ser diaria y final. El contratista deberá proveer todo lo necesario para que esto suceda.

2. Se deberá poner en perfectas condiciones la instalación de gas ubicada en la **Sala de Máquinas** situada en el Subsuelo 2 (ver Plano N°4 adjunto), a saber:

- se verificará el estado y correcto funcionamiento de las subreguladoras, filtros, manómetros y válvulas esféricas; en el caso de ser necesario se reemplazarán.
- se repintarán en su totalidad las cañerías de gas y accesorios con pintura epoxi amarilla y se señalizará el sentido del flujo sobre las mismas cañerías.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El adjudicatario deberá presentar antes de comenzar los trabajos la nómina del personal a cargo, con su correspondiente ART, Nombre del Responsable de Seguridad e Higiene y plan de seguridad aprobado por ART.
- El Contratista deberá adoptar respecto de las personas que accedan a la obra, todas las medidas de seguridad que establecen las normas vigentes o que se creen al respecto, y las directivas que imparta la Inspección de Obra. El Contratista proveerá todos los elementos de protección personal necesarios. El Contratista notificará por escrito a todo el plantel sobre estas exigencias, debiendo retirar de la obra a toda persona que no las cumpla.
- Se deberá presupuestar un único valor total general que incluya todos los trabajos mencionados, más todos los trabajos afines que sean necesarios para realizar el mismo.
- Se estipulará una visita de obra a fin de tomar conocimiento del lugar donde se realizarán los trabajos. Se deberá asistir sin excepción, debido a que en dicha visita se aclararán detalles técnicos inherentes a la Obra y también en ese momento la Dirección de Arquitectura Hospitalaria firmará el comprobante de asistencia, el cual deberá ser presentado con la oferta. Todos los Oferentes deberán incluir en el sobre de su oferta una nota con carácter de Declaración Jurada donde manifiesten haber realizado la referida visita



para verificar las condiciones de las tareas a realizar, renunciando a todo derecho a reclamo posterior por desconocimiento de las características del lugar y condiciones de trabajo

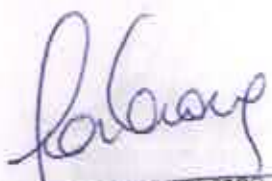
- Antecedentes del oferente, los mismos deberán contar, y justificar fehacientemente, presentando formularios y/u órdenes de servicio, en los últimos 2 años de realización de trabajos que, a criterio de la Dirección de Arquitectura Hospitalaria, puedan en cuanto a magnitud y/o complejidad considerarse de similares características a las solicitadas en este pliego. Se tomarán como antecedentes los proyectos que superen las 800 Kcal/h, que refieran a instalaciones en salud, y como mínimo se deberán presentar 3.
- Fotocopia de la correspondiente habilitación, como GASISTA MATRICULADO DE 1° CATEGORIA.
- Todas las consultas técnicas y verificación de las condiciones y alcances de los trabajos a realizar deberán remitirse, antes de cotizar, a la Oficina de Arquitectura del Edificio CEMAR-Martín, dependiente de la Dirección de Arquitectura Hospitalaria, Secretaría de Salud Pública, Teléfono 0341-4802200 interno 182, de lunes a viernes de 7 a 13 horas. Las consultas deberán formularse por escrito, admitiéndose solamente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente Licitación.

Presupuesto estimado \$600.000.-

NOTA:

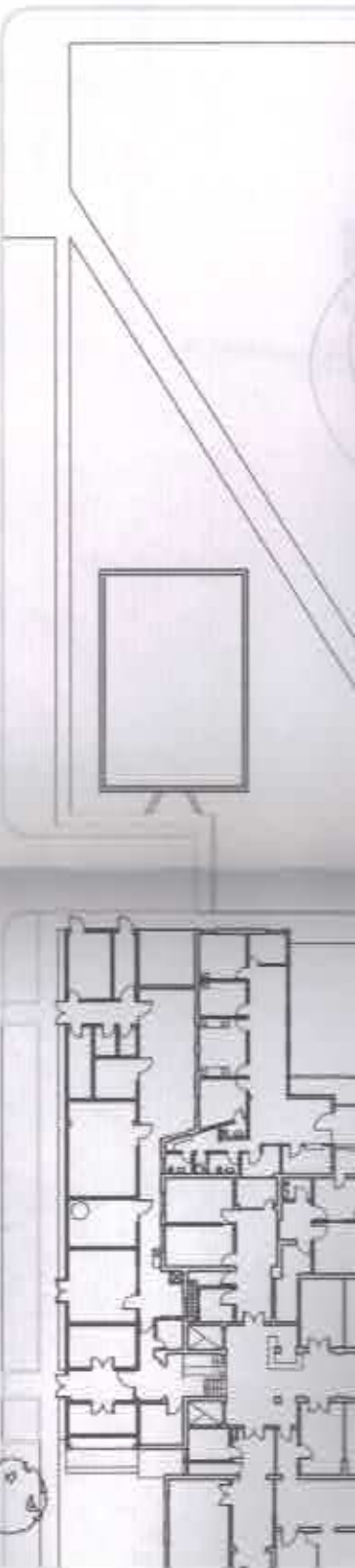
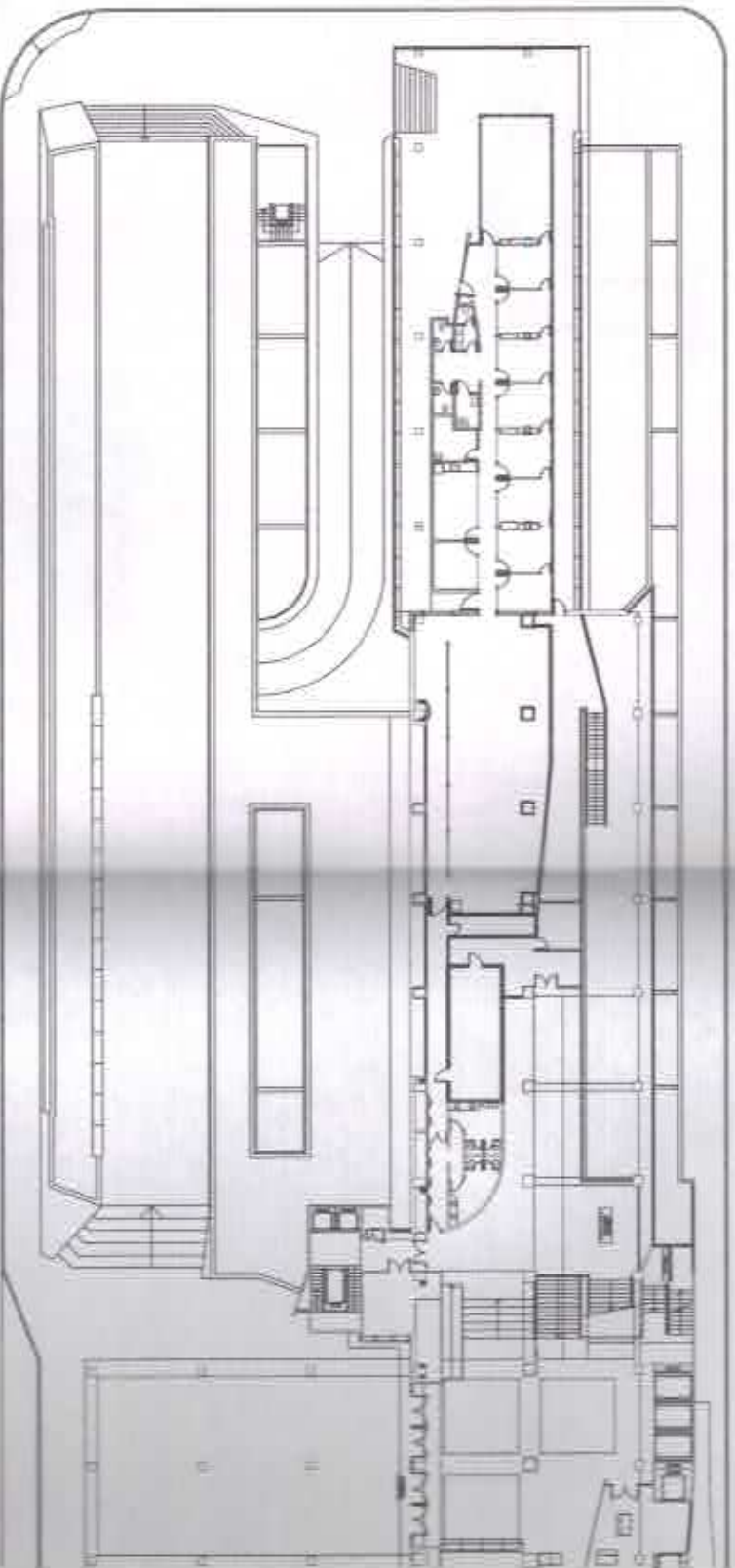
* Se solicita que en el momento de publicar el llamado a licitación desde la oficina de compras se determine fecha y hora para la realización de la visita de obra.

Sin otro particular, saluda atte.


Arq. Rocio Zambrana
Dirección Arquitectura Hospitalaria
Secretaría Salud Pública

NOTA:
— TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

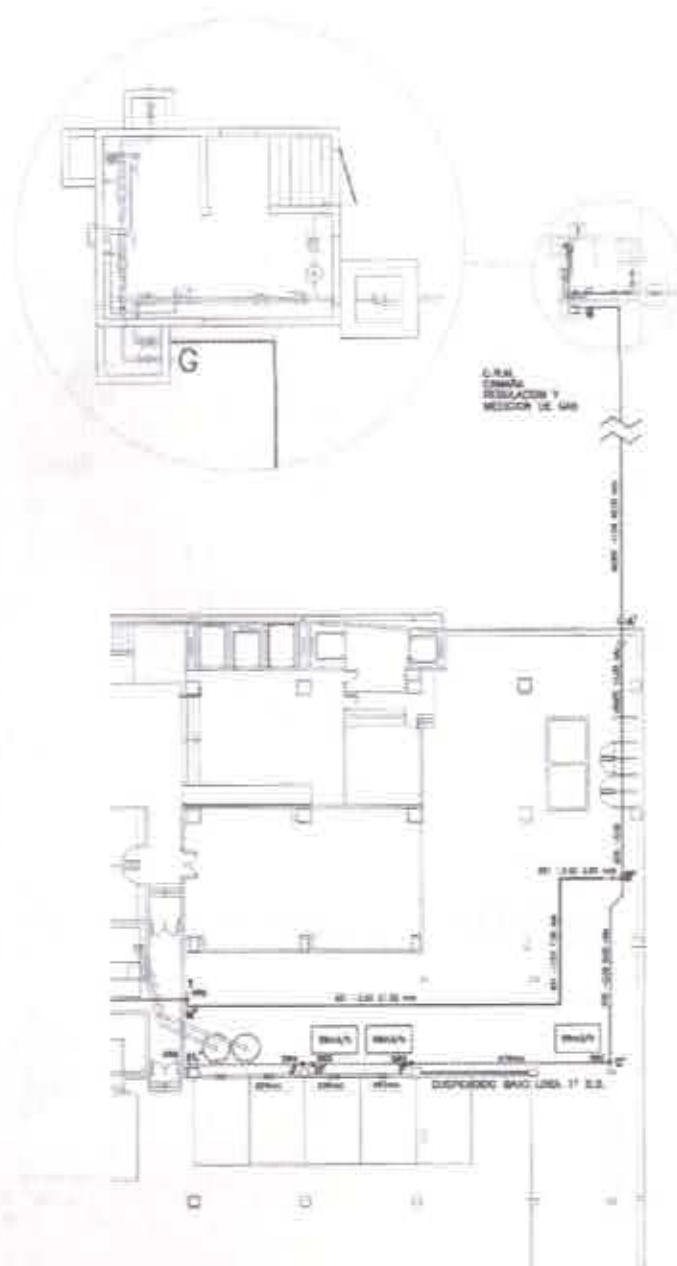
SAN LUIS



DIRECCION DE ARQUITECTURA

HOSPITAL
SITIO
OBRA
PLANO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

EDIFICIO CEMAR - MARTIN
SAN LUIS 2020
MANTENIMIENTO INSTALACION DE GAS
PLANTA DE UBICACION



NOTA:

- TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

Arq. Rodolfo Zambrana
 Dirección Arquitectura Hospitalaria
 Secretaría Salud Pública

[Handwritten signature]

DIRECCION DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA

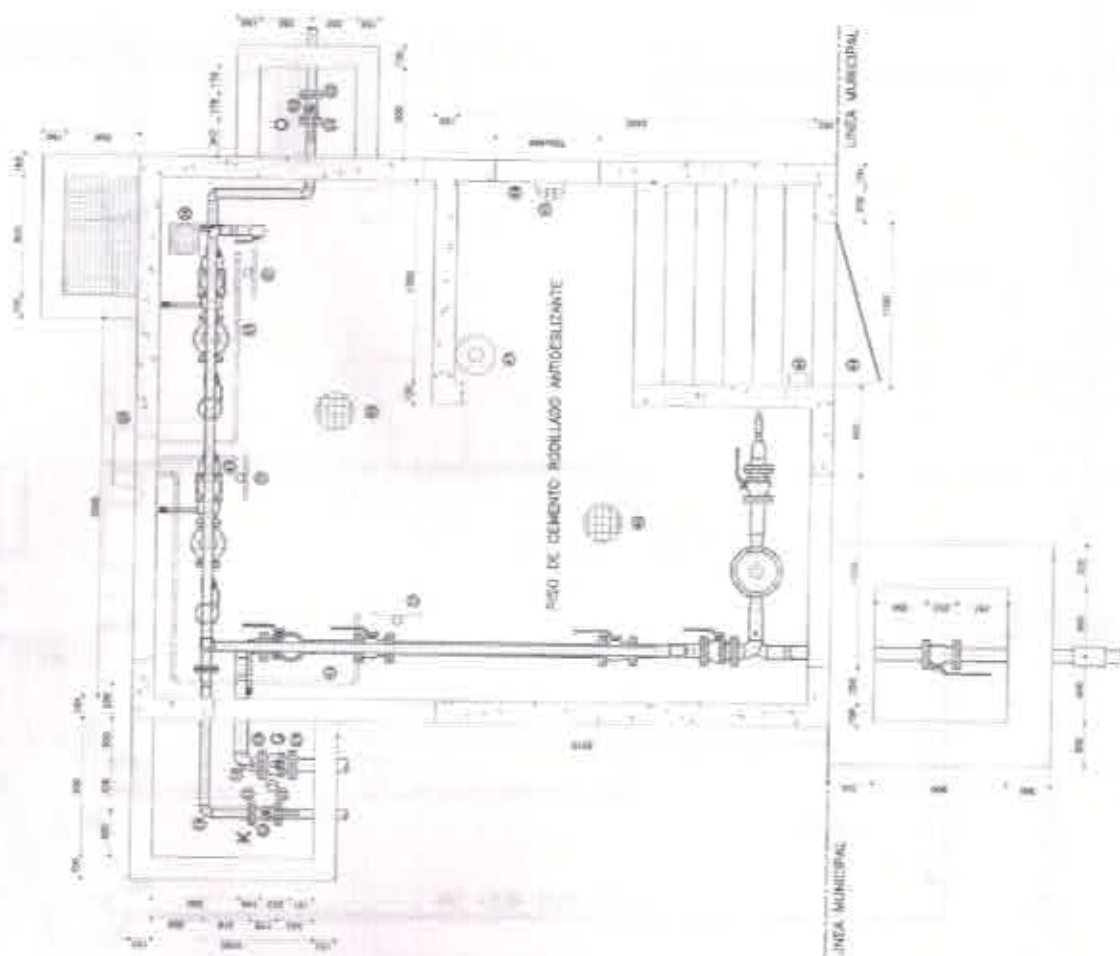
HOSPITAL: EDIFICIO CEMAR - MARTIN
 SITIO: SAN LUIS 2020
 OBRA: MANTENIMIENTO INSTALACION DE GAS Y CABINA DE MEDICION-REGULACION
 PLANO: PLANTA INSTALACION DE GAS Y CABINA DE MEDICION-REGULACION

FECHA:
 ESC: 1:500
 DIB:
 REV:

PLANO N°

02

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO SECRETARIA DE SALUD PUBLICA



NOTA:

- TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

[Signature]
Arq. Rocio Zambrana
 Dirección Arquitectura Hospitalaria
 Secretaría Salud Pública

DIRECCION DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA

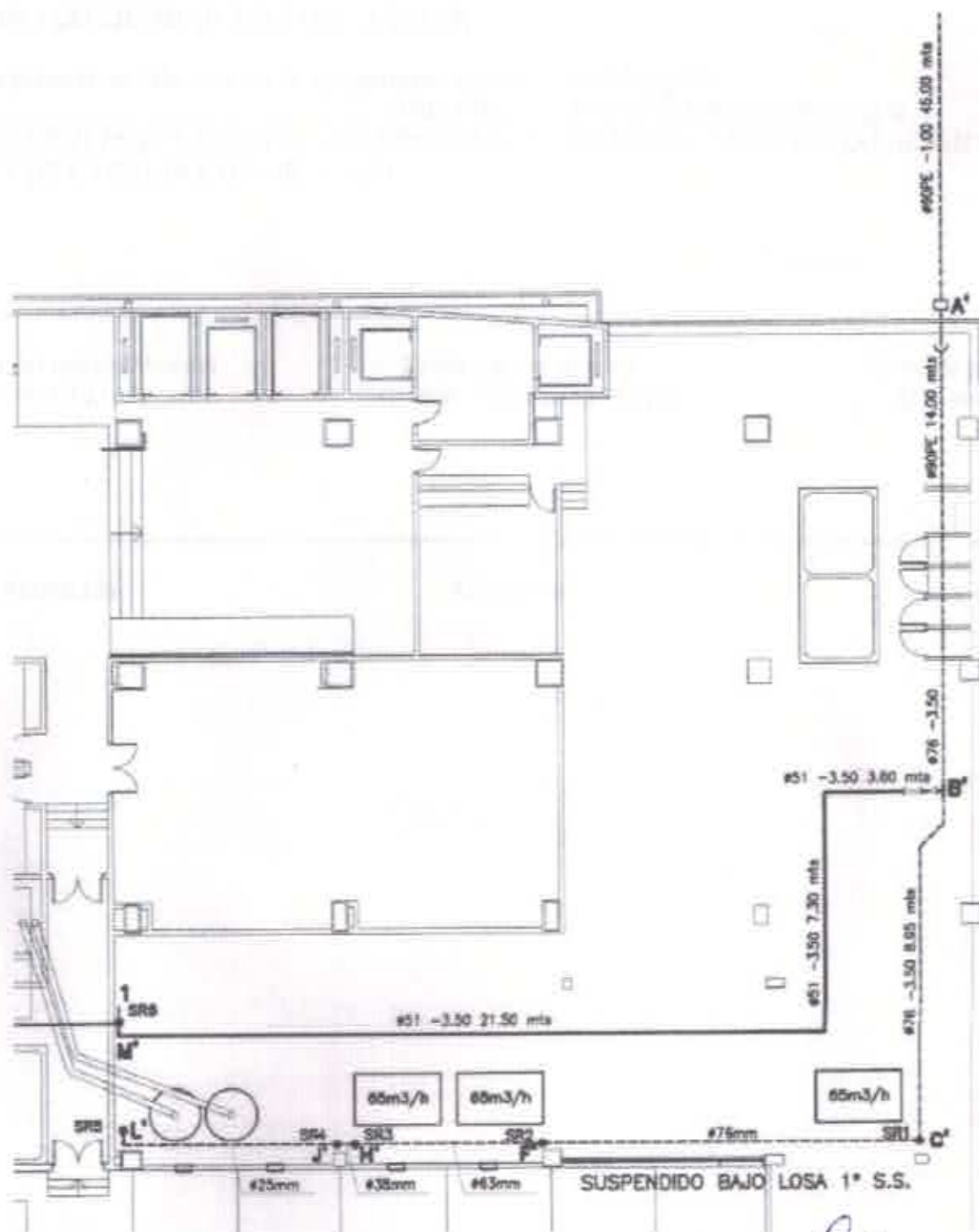
HOSPITAL EDIFICIO CEMAR - MARTIN
 SITIO SAN LUIS 2020
 OBRA MANTENIMIENTO INSTALACION DE GAS Y CABINA DE MEDICION-REGULACION
 PLANO PLANTA SUBSUELO 1 CABINA DE MEDICION Y REGULACION

FECHA:
 ESC: 1:50
 DIB:
 REV:

PLANO N°

03

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO SECRETARIA DE SALUD PUBLICA



NOTA:

— TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

[Signature]
 Arq. Rocío Zambrana
 Dirección Arquitectura Hospitalaria
 Secretaría Salud Pública

DIRECCION DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA

HOSPITAL EDIFICIO CEMAR - MARTIN
 SITIO SAN LUIS 2020
 OBRA MANTENIMIENTO INSTALACION DE GAS Y CABINA DE MEDICION-REGULACION
 PLANO PLANTA SUBSUELO 2 INSTALACION DE GAS

FECHA:
 ESC: 1:200
 DIB:
 REV:

PLANO N°

04

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Edificio MATERNIDAD MARTIN – CEMAR

Por la presente se deja constancia que personal autorizado de la empresa
..... asistió a la visita de las instalaciones objeto de la
**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE
GAS Y DE LA CABINA DE MEDICIÓN.**

Firma del responsable del
servicio CEMAR

Firma responsable del
servicio Maternidad Martin

Firma de personal
de la empresa

Aclaración

Aclaración

Aclaración